

CONSTANCIA SECRETARIAL: ENERO 25/2022

La parte actora allega constancia de envío de la notificación personal remitida a los demandados. Faltando la notificación por aviso.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-4003-003- **2021-00762-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por la cooperativa de profesionales de Caldas –Cooprocal-en contra de Roberto Antonio Ocampo Valencia y Blanca Ofir Ocampo Valencia, las notificaciones personales enviadas a los demandados y las constancias de recibido para que obren dentro del mismo, los valores consignados por dicho envío serán tenidos en cuenta en su momento procesal oportuno.

Se autoriza de conformidad con el artículo 292 del C.G.P, enviar la notificación por aviso a los demandados acompañada de la providencia a notificar y allegar copia cotejada de la misma par que obre dentro del expediente la cual se hará a motuo propio . Para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 009 del 26/01/2022</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:

**Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62e25a18cbf11a645dc3682a080bc718c619116f961fba2aad840475daabe878**

Documento generado en 25/01/2022 02:41:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>